



CONSTANCIA CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto 1510 de 2013 y el numeral 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y por los lineamientos impartidos por Colombia Compra eficiente, se procede a realizar cierre del expediente de la Orden de Compra OC-70508, cuyo objeto es: "Suministro de dotación para los servidores judiciales que tienen derecho, conforme lo establecido en la Ley 70 de 1988." En los siguientes términos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YUBARTA SAS		
FECHA DE INICIO	09/06/2021		
FECHA DE TERMINACION	31/12/2021		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.112.148		
FECHA DE LIQUIDACION	03/02/2022		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
No. DE POLIZA	430 47 994000052260		
AMPAROS	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/06/2021	30/06/2022
	CALIDAD DE LOS BIENES	08/06/2021	30/06/2022

En consonancia de lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual No. OC-70508

Para constancia se firma en Manizales, a los 08 días del mes de julio de 2022.



RONY BARTOLO FLOREZ
profesional Universitario DESAJ
Vo. Bo.

Proyectó: Gloria Isabel Orozco M. – Asistente Admtivo Area Admtiva y Financiera